	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-G+A1:H127B-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
Dar aplicación a lo ordenado en el 07 DEL 20 DE 2022 aprobado por el Concejo Municipal de CUNDAY – Tolima de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Acuerdo Municipal No 07 de septiembre 20 del 2022, por la cual se establece el subsidio de transporte escolar en la educacion publica,preescolar,básica primaria, básica secundaria y media en el municipio de cunday.	se evidencia en carpetas de convenios municipales 2026	Archivo Drive y plataforma secop	
Invertir los recursos aportados por el DEPARTAMENTO única y exclusivamente en la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones y Sedes Educativas, conforme a la propuesta técnico-económica presentada, documento que hace parte integral del presente convenio. Para el caso de existir variación conforme a la propuesta técnico - económica presentada por el MUNICIPIO, entorno al número de niños transportados por ruta o variación de una o más rutas definidas, el Municipio deberá comunicar por escrito al iniciar la prestación del servicio de transporte escolar, al supervisor designado por el DEPARTAMENTO, quien expedirá el acta de novedad, la cual formará parte integral de la propuesta técnico - económica. En todo caso el ajuste aprobado no podrá exceder el valor del convenio. (verificar informacion con la Propuesta tecnico economica)	Aunar esfuerzos entre el departamento del tolima y el municipio de cunday, para garantizar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento del tolima.en elmarco del proyecto de regalias fortalecimiento a la estrategia de transporte escolar en el departamento del tolima. en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo municipal No 07 ,del 30 de septiembre del 2022.invertir los recursos aportados por el departamento ,unuca y exclusivamente en la prestacion del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones y sedes educativas.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Establecer el procedimiento para la entrega de los subsidios de transporte escolar que se deriven del convenio, la utilización de los recursos y los dias de reconocimiento del subsidio, número de estudiantes beneficiados con el subsidio de transporte escolar, según costos incluidos en la propuesta técnica presentada al DEPARTAMENTO.	El supervisor del convenio 3113 SGG 129-2026 informacion metodo de pago del subsidio de tranasporte escolar .	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Expedir en conjunto con los rectores de las instituciones educativas, para cada uno de los desembolsos, certificación de residencia de los estudiantes beneficiados, indicando la distancia en kilómetros o metros existente entre ésta y la institución educativa (certificados de residencia - 1)	La supervisora hace entrega de 4 certificacion de residencia de las instituciones educativas de san antonio,la aurora,san agustin y varsovia, firmada por los rectores.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Priorizar a la población beneficiada con la estrategia de transporte escolar bajo los siguientes lineamientos: a) Estudiantes en situación de desplazamiento, étnicos y/o discapacitados que residan en la zona rural, b) Estudiantes que hacen parte de la estrategia de Jornada Única. PARAGRAFO: Los estudiantes deben estar debidamente matriculados y caracterizados en el SIMAT. (Formato CO2 - 1)	La supervisora del convenio No 3113 del 25 de junio del 2026, Anexa los formatos CO2 de la I.T. educativa san antonio con 173 estudiantes beneficiarios al subsidio de transporte escolar, el formato CO2 de la I.T. la aurora con 164 estudiantes, Formato CO2 de la I.T. San agustin con xxx y el formato CO2 de la I.T. varsovia la florida con 88 estudiantes beneficiarios.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Garantizar que los beneficiarios de la estrategia transporte escolar se aplique única y exclusivamente a los estudiantes que residan en distancia entre la residencia y la Institución Educativa de 2 o más kilómetros.	invertir los recursos aportados por el departamento ,unuca y exclusivamente en la prestacion del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones y sedes educativas.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Hacer firmar el ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, a los padres de familia o acudientes de los estudiantes beneficiados con la estrategia de transporte escolar. (ACTAS DE CALIDAD DE ACUDIENTE POR CADA ESTUDIANTE)	La supervisora del convenio No 3113 del 25 de junio del 2026, Anexa los formatos CO2 de la I.T. educativa san antonio con 173 estudiantes beneficiarios al subsidio de transporte escolar, el formato CO2 de la I.T. la aurora con 164 estudiantes, Formato CO2 de la I.T. San agustin con se le hace la observacion que faltan algunas actas de acudientes para cubrir la totilidad de 202 estudiantes, el palzo se realizo con la supervisora que lo envia a mas	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	

Solicitar a los rectores de las instituciones educativas la relación y certificación de asistencia del estudiante beneficiados de la estrategia de transporte escolar, para poder liquidar el valor correspondiente, con base en la propuesta técnica presentada, los dias en que los estudiantes no asistan a las instituciones educativas, no serán cancelados por el Departamento. En consecuencia, serán descontados de los desembolsos programados. En el evento que el descuento sea mayor al último desembolso el Municipio deberá hacer los reintegros respectivos. (Planillas de asistencia - 2)	PARA EL SEGUNDO INFORME DE EJECUCION	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Entregar mensualmente la certificación de asistencia a las instituciones educativas, de los estudiantes beneficiados con el Subsidio de transporte escolar. (certificado de asistencia - 2)	segundo desembolso	observado	observado	
Establecer el procedimiento de entrega a los beneficiarios priorizados de la estrategia de transporte escolar. (Certificado municipal con la informacion del proceso de la entrega del subsidio - 1)	El municipio hace entrega en efectivo a cada acudiente , en las sedes principales de las instotuciones eduactivasde acuerdo al cronograma de pago, que establece la alcaldia.los acudientes para realizar el cobro debe presentar fotocopia del documento y el documento del estudiante.	observado	observado	
Designar mediante Acto administrativo un supervisor municipal, para que realice los trámites administrativos correspondientes en la ejecución del convenio de transporte escolar e informar al Departamento dentro de los cinco dias siguientes a su designación sus nombres y apellidos completos, cargo, dependencia en la que trabaja, teléfono fijo y celular y dirección de correspondencia, quien deberá desarrollar sus labores en los términos de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). (Designacion de supervisor firmado por alcade -1)	Designacion del supervisor Resolucion No 231 del 2026 , el cual designa a la doctora YORELY VICTORIA VASQUEZ BERNAL	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Convocar a las Veedurías ciudadanas para dar a conocer todo lo concerniente al objeto del convenio, dentro de los 5 días siguientes a la firma del Acta de Inicio, como también el término de ejecución para la presentación del informe final del convenio, remitiendo al DEPARTAMENTO a través de la Supervisión, las actas de las reuniones realizadas con planillas de asistencia, el directorio de los veedores elegidos con datos de identificación (Nombres y apellidos completos, teléfonos y dirección); con el objeto de que se realice el seguimiento de los recursos de transporte escolar y su cumplimiento, en caso de no estar constituidas realizar la respectiva convocatoria para constituirlas. (documento administrativo de conformacion o reunion de veedurias - 1)	La supervisora realiza la entrega la resolucion No 042 del 2026, se realiza registro de veedurias ciudadanas, para ejercer vigilancia y seguimiento al convenio No 3113 del 25 de junio del 2026.transporte escolar a los estudiantes de las instituciones y sedes educativas oficiales del municipio de cunday.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Expedir para cada uno de los desembolsos, certificación por parte del supervisor municipal, en la cual se estipule: 1) Que los recursos entregados y reportados se encuentran relacionados en la propuesta técnico - económica, y que corresponden a los beneficiarios priorizados, 2) las novedades presentadas durante la ejecución. (Certificado municipal - 2)	para el segundo desembolso	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Entregar al supervisor designado por el DEPARTAMENTO los informes parciales y final con los respectivos soportes para cada uno de los desembolsos estipulados en la cláusula del convenio denominada FORMA DE DESEMBOLSO. Los informes que se presenten sin los soportes solicitados no procede el pago respectivo hasta que sean entregados. Los Informes deben especificar las actividades realizadas en la ejecución del convenio, por cada una de las obligaciones en el orden establecido en el convenio, con las evidencias documentales; deben ser presentados en carpeta legajada, debidamente foliada, con oficio remisorio al supervisor designado por el DEPARTAMENTO en el cual se indique: obligación del convenio, nombre del documento soporte y su número de folio. (Informe de ejecucion para cada uno de los desembolsos - 1 y 2)	la supervisora del convenio realizan entrega del informe técnico de actividades, cumpliendo cada una de las obligaciones para su respectivo desembolso.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	

Reintegrar a LA CUENTA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, los excedentes no ejecutados y los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos; dicho reintegro deberá acreditarse mediante soporte bancario, el cual constituirá requisito indispensable y obligatorio para la liquidación del convenio, sin el cual no podrá adelantarse ni suscribirse el acta de liquidación. (certificado bancario al finalizar el convenio)	**SEGUNDO DESEMBOLSO**	**Se evidencia harepoint 2026 carpetas de municipios**	**Archivo sharepoint y plataforma secop II**	
Realizar apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Convenio y garantizar el manejo exclusivo de los recursos consignados para el cumplimiento del objeto de este e informar por escrito al supervisor del DEPARTAMENTO para los respectivos desembolsos. (Certificacion bancaria del municipio y operador no mayo a 30 dias - 1 y 2)	**El supervisor entrega el certifcado del municipio cuenta de ahorros No 4-663-43-00455-8 banco agrario**	**Se evidencia harepoint 2026 carpetas de municipios**	**Archivo sharepoint y plataforma secop II**	
Responder por la entrega de los subsidios de conformidad con lo establecido en el convenio.	**La supervisora del convenio se compromete a realizar una vez que le realicen el primer desembolso por parte de la gobernacion del tolima , la entrega de los subsidios de transporte escolar . A padres de familias/y o acudiente correspondiente.**	**Se evidencia harepoint 2026 carpetas de municipios**	**Archivo sharepoint y plataforma secop II**	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	**ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN**
FIRMA:	